



## CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

---

### PROYECTO DE ORDENANZA

**Art. 1º.-** Declarase Patrimonio Cultural de Sunchales, dentro de la categoría “MONUMENTOS HISTORICOS” a la casa del fundador de Sunchales, Carlos Steigleder.

**Art. 2º.-** La Municipalidad de Sunchales debe colocar una placa en dicha casa cuyo texto expresare lo siguiente: “CASA STEIGLEDER” PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD - MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES - AÑO 2018”.-

**Art. 3º.-** Comuníquese la presente distinción al Ministerio de Cultura de la Nación, a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, al Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, al Centro Único Patrimonial de la Provincia de Santa Fe y al Archivo General de la Provincia de Santa Fe.-

**Art. 4º.-** Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Atendiendo a la ordenanza 1898/2009 conocida como de Patrimonio Cultural y; considerando que la misma tiene por objeto constituir el marco legal para la investigación, preservación, protección, restauración, promoción y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de Sunchales (PCS);

Que la casa del fundador Carlos Steigleder, ubicada en calle Balbin del Barrio Moreno, constituye uno de los pilares de la memoria histórica colectiva sunchalense;

Que es de suma importancia declararla como Patrimonio Cultural de Sunchales por ser un inmueble de nuestra ciudad, como así también por su destacada historia y valores sociales y por considerárselo vinculado con acontecimientos del pasado de eminente valor social y cultural;



## CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

---

Que mediante la ordenanza 1212/98 el municipio procede a la compra de la propiedad, llevada a cabo a partir de negociaciones con el anterior propietario, el Sr. Juan Carlos Allasia;

Por todo lo expuesto es deber de este Municipio restaurar la jerarquía histórica y emotiva que representa este hito en la memoria de todos los ciudadanos sunchalenses.